REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2023

Doctora
SANDRA LILIANA GOMEZ ACERO
Directora Administrativa (E)

Asunto: Evaluación Jurídica del Proceso Contratación Directa No. 23001307 H3 de 2023.

De manera atenta remito el Informe de Evaluación Jurídica de la oferta recibida en el Proceso de Contratación No. 23001307 H3 DE 2023:

- **OBJETO:** "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE TODOS LOS SISTEMAS, SUBSISTEMAS E INSTALACIONES DEL SIMULADOR THALES DEL CEA (VF)"
- **PRESUPUESTO OFICIAL**: $ 6.730.849.294 COP.
- **FECHA DE CIERRE:** 15/12/2023

Cordialmente,



MARGARITA SOLEDAD VILLARREAL MÁRQUEZ
Coordinadora Grupo Asistencia Legal

Elaboró: Francy Lorena Alarcón Torres - Abogada contratista - Oficina Asesora Jurídica

PROPONENTE: INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS

<table>
<tr><th>ASPECTO POR VERIFICAR</th><th>CALIFICACIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>Representante Legal: CESAR AUGUSTO PEÑALOZA CORREA - CC 10.186.775, de la cual se aportó fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambos costados.

El proponente diligenció la composición accionaria de la sociedad, así:

Composición accionaria:
Señalar el 100% de la Composición Accionaria del Proponente; en caso de ser Plural se deberá indicar la de cada una de sus integrantes que conforman la respectiva forma asociativa (Consorcio o Unión Temporal) (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

<table><tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documentos de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr><tr><td>50</td><td>41590876</td><td>MARIA CLEMENCIA VALDERRAMA MEJIA (INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS)</td></tr><tr><td>50</td><td>79944939</td><td>RICARDO RAMIREZ VALDERRAMA (INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS)</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td></tr>
</table>

3. Existencia y representación legal.	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: C23043757EA4DA FECHA DE EXPEDICIÓN: 07/12/2023 REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO PEÑALOZA CORREA REVISOR FISCAL: JOSE NUMAEL BEJARANO URREGO DURACIÓN: INDEFINIDO OBJETO SOCIAL: CUMPLE Allega Certificado de Exclusividad inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual se verificó en el link de la Cámara de Comercio: Cámara de Comercio de Bogotá 145 años CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 223066167387E4------- Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://validacertificados.ccb.org.co/Index.html#/verificacion y digite el respectivo código NÚMERO DE MATRÍCULA: 00381104---------- LIBRO 12: REGISTRO 00022535---------- NOMBRE: INGENIERIA Y TELEMATICA G & C S A S-- TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 000008000721729---- Cámara de Comercio de Bogotá NIT 860.007.322-9 INSCRITO EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2023 BAJO EL NUMERO 00022535 DEL LIBRO XII A NOMBRE DE: INGENIERIA Y TELEMATICA G & C S A S. ACTO: SE CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL OTORGADO POR: THALES INTERNATIONAL LATIN AMERICA HOLDING SUCURSAL COLOMBIA. MATRICULA: 00381104. RECIBO No: 0223065814 . EL SECRETARIO _____ FERNANDO RENE MUNOZ DIMATE - C.C 79,559,257	CUMPLE

4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.	NO APLICA	NO APLICA
5. Certificación de MiPymes.	NO APLICA	NO APLICA
6. Garantía de seriedad de la propuesta.	NO APLICA	NO APLICA
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aportó certificación suscrita por el revisor fiscal JOSE NUMAEL BEJARANO URREGO identificado(a) con C.C. 79.523.278 y con Tarjeta Profesional No. 61983-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en donde manifiesta el cumplimiento de las obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses.	CUMPLE
8. Pacto de Transparencia.	Se aporta documento suscrito por el representante legal de proponente, en el cual manifiesta que acepta las obligaciones del “Anexo 4 – Pacto de Transparencia”.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	Se aporta certificado en donde se evidencia que el representante legal de la sociedad no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. fecha: 14/12/2023.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se aporta certificado en donde se evidencia que el representante legal de la sociedad no registra medidas correctivas. verificación No. 80167280.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	Se aportan certificados en donde se evidencia que la sociedad y su respectivo representante legal no registran antecedentes fiscales. Certificados 0186775231214124910, 800072172923121412535 9	CUMPLE

12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Se aportan certificados en donde se evidencia que la sociedad y su respectivo representante legal no registran antecedentes disciplinarios. Certificados 236971213, 236971334.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Se aporta reporte de consulta en el REDAM, en el cual se evidencia que el representante legal de la sociedad no se encuentra registrado como deudor alimentario moroso. Certificados 14/12/2023 - 6LUVD2MTAZ	CUMPLE

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en la Invitación, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS, CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

FRANCY LORENA ALARCÓN TORRES
Abogada Contratista – Oficina Asesora Jurídica.

Revisó: Margarita Soledad Villarreal Márquez – Coordinadora Grupo de Asistencia Legal.